

Santa Fe, 27 de septiembre de 2022

VISTO el Expte. DTE N° 169/2022, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Galoppo, Gerónimo**, DNI N° 40.450.008, egresado de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Galoppo, Gerónimo

INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 452

sj
plz
RRL
EJD